a Petizon de Lorenço Rubisco en que pide
licencia para usar el offº de alva
nil por estar pobre no pudiese exa
minar = La ciud. se la concedio
por seis meses con q. dentro dellos se examine

Jusepe garçia

a Petizon de Joseph Garcia en que pide
se le pague veinte y cinco ducados de su sº
de la sistencia al malecon de medio
año q. cumple a 8 y tres de nobre. q. vie
este año a rento esta pobre q. lo fiece
de servirlo = La ciud. acordo le despache la
dha libranza de veinte y cinco ducados el
guiado Pº de Leon depositario de los efectos
de propios a rento el ynfime del
y dando fia de que se libra el tiempo q.
queda y en caso q. no lo firmare restituyra
lo q. dexare de servir =

Visita del malecon

q. attento el tiempo esta mui adelante
los cavos comisarios nombrados para la
visita del malecon a Sistana el corregor
lo visiten y reconozcan el estado q. tiene
y den quenta a la ciud. =

D. manuel del castillo

a Petizon de D. Man. del castillo mayordomo
de propios en que pide se le agan buenos
en su cta. del año de mil seis y sesenta y qua
tro trescientos y noventa rs. que por relacion
guiada queda dize a gastado en diferen
tes gastos de horden de la ciud. y en las penas
de hordenanza q. administra = y la ciud.
aviendo la justo acordo se le agan buenos
en dha su cta. de penas de hordenanza
el corregor le rrezibia la partida en la cta.
de propios =

Sobre la oveja

el S. D. Pº Pacheco regor. dixo que en esta ciud.
de tiempo ynmemorial a esta parte se an
muerto siempre ovejas que es la carne que
por lo vaxo de el precio es alimento comun
de los pobres los quales de un año a esta parte